

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Priorización de áreas para generación de energía renovable
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 1 Planificación energética; Criterio 1.4
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Levantar información territorial para definir las áreas prioritarias de la comuna para la generación de energía renovable
BREVE DESCRIPCIÓN	
<p><b>Para llevar a cabo esta iniciativa se requiere realizar las siguientes acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Levantar información territorial respecto a la disposición de energía renovable a nivel comunal, determinando áreas con edificios de altura como por ejemplo sitios óptimos para la instalación de infraestructura solar, lugares bajos sin sombra en segunda opción, sitios poca sombra y finalmente sitios descartables para esta tecnología con sombra. Esta categorización se puede realizar mediante mapas de calor por ejemplo.</li> <li>-Realizar una planificación territorial en donde se presenta en detalle áreas en la comuna con un mayor potencial para la generación de energía por medio de fuentes renovables, aprovechamiento de recuperación de fuentes de calor, zonas restringidas geográficamente y eficiencia de las redes de calor.</li> <li>-Generar un catastro paulatino del potencial de aprovechamiento de ERNC y calor residual.</li> <li>-Generar instancias de participación y divulgación de la información para que la comunidad interesada pueda conocer la factibilidad en su sitio de residencia.</li> <li>-Elaborar una planificación estratégica para la implementación periódica.</li> </ul>	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Generar una planificación y estrategia para la implementación periódica de infraestructura de energía renovable en la comuna.
<b>Alcances</b>	Comuna de Renca
<b>Plazo de ejecución</b>	Mediano
<b>Costo estimado</b>	Según alcance del proyecto definido por la municipalidad
<b>Beneficiaria/os</b>	Ciudadanos de Renca
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO, SECPLAN, DIDECO
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización / presupuesto
IMPACTOS ESPERADOS	
<b>Económicos</b>	Inversión en infraestructura de larga vida útil, ahorros a mediano y largo plazo
<b>Sociales</b>	Reducción en el costo de energía eléctrica para la comunidad directamente beneficiada
<b>Ambientales</b>	Reducción de la cantidad de energía utilizada con fuentes no renovables en la comuna.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>
Levantamiento de información	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
Generación mapa	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio

<b>Jornada de participación ciudadana</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Elaboración planificación estratégica</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Hito de difusión masiva a la comunidad</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Inicio de la implementación</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
<b>Municipio</b>	Ejecución iniciativa
<b>Ciudadanía</b>	Participación ciudadana
<b>Agencia sostenibilidad energética - Ministerio de energía</b>	Difusión, participación en PAC, consultivo

## FICHA DE ACCIÓN

### IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Fomento a la construcción energéticamente sostenible
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 1 Planificación Energética; Criterios 1.6, 1.7 Categoría 2 Eficiencia energética en la infraestructura; Criterio 2.1
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Elaborar criterios de sostenibilidad asociados a eficiencia energética para construcciones en el territorio comunal y promover dichos criterios en edificios/construcciones municipales y no municipales

### BREVE DESCRIPCIÓN

**Esta iniciativa se enmarca en 4 principales acciones o gestiones al interior del municipio:**

1) Gestionar la implementación de temáticas energéticas y de cambio climático en:

- Proyectos de desarrollo urbano
- Concursos municipales
- Licitaciones
- Concesiones o arriendos de terrenos municipales.

Consideración: estas acciones pueden ser abordadas desde nivel 4 SCAM en el contexto de la gestión sustentable o sostenible en los procesos administrativos e instalaciones municipales, donde se debe considerar en los proyectos presentados al FNDR, PMU u otros con cargo del municipio, contemplar criterios ambientales desde el diseño en la arquitectura e instalaciones de los proyectos y medidas de gestión ambiental durante la etapa de construcción.

2) Crear inventario de emisiones (GEI) y disminución de costos generados en nuevos proyectos con criterios de eficiencia energética, Difundir resultados y beneficios de ERNC.

Consideración: este inventario puede tener como base el diagnóstico respecto a energía y agua realizado en fase o nivel 1 SCAM.

3) Fomentar proyectos con medidas de eficiencia y ahorro energético, considerando energías renovables en las obras por implementar, capacitando a los funcionarios pertinentes de la dirección de obras a cargo de la recepción de proyectos. Las temáticas abordadas en la guía deben incluir construcción energética eficiente y energías renovables.

Se debe contar con un plan de control aleatorio en la inspección de obras.

Consideración: Estas capacitaciones pueden ser incorporadas en el marco de las capacitaciones ambientales al interior del municipio, para verificación SCAM educación ambiental a funcionarios municipales.

4) Adoptar criterios de certificación de edificios sustentables en al menos un edificio de la municipalidad mediante:

- La promoción de la calidad del ambiente interior
- Eficiencia energética complementada con sistemas eficientes de calefacción, iluminación LED y la incorporación de ERNC.
- Uso eficiente del agua y su reutilización.

<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Instalar criterios de sostenibilidad en construcción privadas o municipales de la comuna.
<b>Alcances</b>	Comuna de Renca
<b>Plazo de ejecución</b>	Corto
<b>Costo estimado</b>	Según alcance del proyecto definido por la municipalidad
<b>Beneficiaria/os</b>	Ciudadanos de Renca
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	SECPLAN, Dirección de obras, DIMAO
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización /presupuesto

### IMPACTOS ESPERADOS

<b>Económicos</b>	Inversión en infraestructura de larga vida útil, ahorros a mediano y largo plazo
<b>Sociales</b>	Mejorar calidad de vida de la ciudadanía
<b>Ambientales</b>	Reducción de emisiones GEI, mitigación CC
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>
<b>Generar gestiones para implementar y considerar temáticas energéticas y de cambio climático</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Crear un inventario de los beneficios en cuanto a costos y emisiones (GEI) generados</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Promover la implementación de proyectos con medidas de eficiencia y ahorro energético, considerando energías renovables a través de capacitaciones</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Adoptar criterios de certificación de edificios sustentables en al menos un edificio de la municipalidad</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
<b>Municipio</b>	Ejecución iniciativa
<b>Agencia sostenibilidad energética - Ministerio de energía</b>	Apoyo, asesoría técnica

## FICHA DE ACCIÓN

### IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Infraestructura Municipal Eficiente Energéticamente
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 2 Eficiencia energética en la infraestructura; Criterios 2.2, 2.3, 2.6, 2.7
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Generar una base de datos que levante información de los consumos eléctricos y térmicos de los edificios municipales existentes en la comuna, con el propósito de analizar prefactibilidad de posibles mejoras a implementar mediante la restauración de la infraestructura municipal

### BREVE DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en generar una planificación estratégica de EE para la municipalidad, ejemplificando hacia la ciudadanía los beneficios asociados, para ello es necesario establecer la línea base para la toma de decisiones en materia energética. La orientación principal de la planificación se debe realizar enfocado en las funciones de la municipalidad como consumidor y cómo esta puede servir de ejemplo y mejorar la EE en su propia infraestructura. De esta manera, metodológicamente hablando, se debe construir un plan “paso a paso”, para lograr calcular y monitorear el uso de la energía del municipio, valorar el potencial de mejora de la EE y construir un plan de acción de EE para el municipio, identificando las distintas barreras para su concreción. Para ello se debe seguir las siguientes indicaciones:

- Levantamiento de información, recopilando consumos energéticos según distribución de medidores y cuentas, idealmente separados por edificios.
- Análisis de consumos energéticos, identificando consumos para calefacción, iluminación, operacionales, etc. Buscar la optimización de la operación propia del municipio fijando metas de eficiencia energética tanto eléctricas como térmicas
- Cálculo de emisiones de la huella de carbono generadas por edificio, fijando metas de reducción.
- Desarrollo de plan de gestión y operación energética, que involucre los edificios municipales presentando los cálculos de potenciales de eficiencia energética y energías renovables por edificio, realizando una evaluación económica de las posibles mejoras en los edificios y el ahorro monetario que se producen por la implementación de una mejor gestión energética.
- Creación de incentivos para la disminución del consumo energético.
- Difundir a la comunidad de manera legible todos los estudios realizados y por implementar, con el propósito de convertirse en un modelo a seguir en cuanto a la eficiencia energética.

<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Manejo transparente en la gestión energética, de manera que el municipio sea un ejemplo para la comunidad. Generar un plan de acción con metas de eficiencia en el consumo térmico y eléctrico
<b>Alcances</b>	Municipalidad de Renca.
<b>Plazo de ejecución</b>	Corto
<b>Costo estimado</b>	Según la magnitud del proyecto.
<b>Beneficiaria/os</b>	Habitantes y funcionarios municipales de la comuna de Renca.
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO, DAF
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización /presupuesto

### IMPACTOS ESPERADOS

<b>Económicos</b>	Se espera generar ahorros en el consumo de energía eléctrica.
<b>Sociales</b>	Concientización sobre el uso responsable y eficiente de las energías convencionales.

<b>Ambientales</b>	Disminución de emisiones de Ton CO2 equivalente, kWh.
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>
Recopilación y sistematización de información sobre consumos.	6 meses
Cálculo de potencial de EE por edificios.	6 meses
Desarrollo y sociabilización de plan.	6 meses
Implementación.	Permanente.
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
Municipalidad.	Gestor
Agencia de sostenibilidad energética, Ministerio de energía.	Apoyo técnico.
Concejo Municipal.	Financiero.

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Recambio del 100% del alumbrado público a tecnología eficiente
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 2 Eficiencia energética en la infraestructura; Criterio 2.8
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Aumentar la eficiencia energética eléctrica del alumbrado público, brindando mayor seguridad a la comuna
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
Desarrollar un programa de recambio paulatino de alumbrado público por iluminación eficiente, llegando al 100% de alumbrado eficiente para el 2030.	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Mayor seguridad en áreas verdes de la comuna
<b>Alcances</b>	Comuna de Renca
<b>Plazo de ejecución</b>	Corto
<b>Costo estimado</b>	Según cantidad de luminarias a cambiar
<b>Beneficiaria/os</b>	Vecinos Renca/Municipalidad
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DOM
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización / financiamiento
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	Ahorro económico
<b>Sociales</b>	Mayor seguridad
<b>Ambientales</b>	Disminuir emisiones de CO2
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>
Diseño de proyecto	Año 1
Implementación	Año 2 hacia delante
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
Municipalidad	Diseño e implementación
DOM	Diseño e implementación

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Implementación del Programa Inclusión Energética
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 2 Eficiencia energética en la infraestructura; Criterios 2.6, 2.7 Categoría 3 Energías renovables y generación local; Criterios 3.3, 3.4
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Reducir la pobreza energética y mejorar la calidad de vida de las familias
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
Implementación de fases sucesivas del proyecto superando la vulnerabilidad energética, beneficiando a nuevas familias dentro de la comuna.	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Reducir la pobreza energética y mejorar la calidad de vida de las familias
<b>Alcances</b>	Familias beneficiarias de Renca
<b>Plazo de ejecución</b>	Corto
<b>Costo estimado</b>	A definir según requerimientos
<b>Beneficiaria/os</b>	Familias de Renca
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización / recursos
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	Apoyo económico para familias que no cuenten con recursos
<b>Sociales</b>	Mejorar la calidad de vida de las familias
<b>Ambientales</b>	Disminución de GEI
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Establecimiento de alianzas para el levantamiento de recursos	1 año
Selección de potenciales familias beneficiarias	6 meses
Ejecución de diagnóstico y construcción de medidas	6 meses
Implementación de medidas y modelo de sustentabilidad	2 años
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
ACTOR	ROL

Municipalidad	Gestor
---------------	--------

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Colegios sustentables energéticamente
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 2 Eficiencia energética en la infraestructura; Criterios 2.6, 2.7 Categoría 3 Energías renovables y generación local; Criterios 3.3, 3.4
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Cooperar y sensibilizar a establecimientos preescolares y colegios en la implementación de proyectos, actividades e iniciativas energéticas
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
<p>-Programa orientado al recambio de iluminación convencional por iluminación eficiente (LED), y la incorporación de energía solar fotovoltaica (FV) y colectores solares térmicos (CST) en los colegios públicos de Renca.</p> <p>-Generar un programa participativo en temas energéticos y sustentabilidad para docentes, apoderados, administradores y estudiantes mediante la difusión y promoción de información en el establecimiento escolar. Así generar conciencia al alumnado a través del compromiso de las partes involucradas.</p> <p>-Impulsar un programa de visitas a las industrias de la comuna, con el fin de educar a los estudiantes mostrando medidas de eficiencia energética y proyectos de energía renovables implementados.</p> <p>-Vincular el programa de turismo social y la comunidad educativa mediante sitios de interés energético (por ejemplo, parques eólicos en el sur o plantas solares en el norte de Chile).</p> <p>-Celebración de la Semana de eficiencia energética comunal, realizando talleres del buen uso de la energía en los 14 colegios públicos de Renca, además de un concurso interescolar, con un premio al establecimiento que identifique las medidas pasivas de eficiencia energética más innovadoras.</p>	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Fomentar la educación sobre energías renovables y eficiencia energética a la comunidad escolar
<b>Alcances</b>	Establecimientos educacionales municipales
<b>Plazo de ejecución</b>	Mediano-Largo
<b>Costo estimado</b>	A definir según requerimientos
<b>Beneficiaria/os</b>	Comunidad educativa
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO - Corporación de educación municipal
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización / recursos
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	Disminución del gasto en consumo energético
<b>Sociales</b>	Fomento del uso de energías renovables y eficiencia energética
<b>Ambientales</b>	Disminución de GEI
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>
Articulación con la corporación municipal	6 meses

Evaluación de las medidas a implementar	6 meses
Monitoreo de ahorros de energía	Permanente
Programas educativos y actividades	2 años
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
Municipalidad	Gestor
Corporación de educación municipal	Apoyo

## FICHA DE ACCIÓN

### IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Energías renovables para todos y todas
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 3 Energías renovables y generación local; Criterios 3.1, 3.2
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Fomentar la conciencia comunitaria sobre el uso eficiente de energía e incrementar un % de energía distribuida en la comuna que provenga de fuentes renovables

### BREVE DESCRIPCIÓN

Se plantea la elaboración de una estrategia que impulse la generación eléctrica proveniente de fuentes renovables en la comuna y que además acerque el conocimiento a la ciudadanía sobre este tipo de generación. Bajo este contexto se considera fundamental implementar paulatinamente la generación de energía a través de fuentes renovables e ir trabajando de manera conjunta con la comunidad beneficiaria, para esto se debe considerar:

- 1.- Elaboración de estrategia municipal para el incentivo de las ER. Esto puede ser complemento al proyecto "Infraestructura Municipal Eficiente Energéticamente".
- 2.- Desarrollo de plan de trabajo para EGIS municipales, con encargados establecidos para realizar un seguimiento de proyectos con temáticas energéticas y sustentables, guiando a los vecinos y agrupaciones a postular a iniciativas o fondos.
- 3.- Incrementar la presencia de las energías renovables a nivel municipal, se propone la implementación de proyectos demostrativos como plantas fotovoltaicas y termosolares en colegios y centros de salud, con el propósito de promover el uso de estas tecnologías.
- 4.- Creación de programa de agregación de demanda, manteniendo un rol municipal como coordinador entre diferentes actores. Comenzar por proyectos pilotos de mejoramiento de la envolvente térmica en hogares de la comuna y la agregación de demanda para la adquisición de paneles fotovoltaicos y termosolares en poblaciones.
- 5.- Implementación web sobre capacitación, conocimiento de consumos según cuentas de energía eléctrica, entre otros. Con lo anterior se busca la incorporación de material educativo de fácil acceso a la ciudadanía.
- 6.- Plan educacional en las temáticas de energías renovables y eficiencia energética que incluya el desarrollo de material educativo, para ello será necesario abarcar talleres educativos hacia estudiantes de colegios, dirigentes sociales y sedes de adultos mayor, brindando espacios físicos donde las personas puedan asistir y aprender sobre su entorno y el cuidado del medioambiente, priorizando el uso de energías renovables comprendiendo los conceptos, usos y beneficios asociados.

<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Generación de una estrategia municipal que incentive el uso de energías renovables y el uso eficiente de la energía
<b>Alcances</b>	Comuna de Renca
<b>Plazo de ejecución</b>	Mediano
<b>Costo estimado</b>	Según alcance del proyecto definido por la municipalidad
<b>Beneficiaria/os</b>	Ciudadanos de Renca (establecimientos educacionales, juntas de vecinos, comités de vivienda, etc.)
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO, DIDECO, SECPLAN
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización /presupuesto

### IMPACTOS ESPERADOS

<b>Económicos</b>	Aumento del conocimiento sobre ERNC por parte de la comunidad
<b>Sociales</b>	Reducción de costos asociados a energía eléctrica para los beneficiarios

<b>Ambientales</b>	Reducción de emisiones GEI, mitigación CC, reducción del uso de la energía proveniente de fuentes no renovables
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Establecer sectores beneficiarios y priorización	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
Búsqueda de financiamiento para cada uno de los sectores elegidos	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
Adaptación de iniciativas de acuerdo a fondos o financiamiento posible y postulación	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
Inicio implementación proyectos pilotos	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
ACTOR	ROL
Municipio	Ejecución iniciativa
Ciudadanía	Beneficiarios directos por sector, e indirectos sectores aledaños o familiares
Agencia de sostenibilidad energética	Apoyo / asesoría
Seremi de medio ambiente	Difusión iniciativa

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Municipio Líder Energético
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 3 Energías renovables y generación local; Criterios 3.3, 3.4 y 3.5
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Evaluar y aumentar las potenciales fuentes de generación de energía térmica, eléctrica renovable y calefacción distrital en la comuna
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Esta iniciativa contempla la generación de acciones que permitan aumentar el porcentaje de energía térmica y eléctrica proveniente de fuentes renovables. Todo esto es visto desde las acciones que se puedan tomar a nivel municipal, residencial e industrial.</p> <p>Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calcular el potencial de energías renovables en edificios municipales y evaluar económicamente la implementación de proyectos que abarquen esta temática.</li> <li>- Generar un plan de acción con responsabilidades y cronograma detallado para la implementación de proyectos de energías renovables que incluya metas de generación a nivel municipal.</li> </ul> <p>Residencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimar el potencial de energías renovables en términos comunales y por zonas geográficas.</li> <li>- Definir metas para la postulación de proyectos con EGIS municipal (Ej: 60 viviendas/año)</li> <li>- Generar herramienta de cálculo de generación de energías renovables y definir metas a lograr a nivel residencial.</li> </ul> <p>Industrial/residencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar proyectos que podrían implementarse relacionados a calefacción distrital</li> <li>- Generar un plan de acción con responsabilidad y cronograma a cumplir.</li> </ul>	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Identificar fuentes de energía renovable y limpia
<b>Alcances</b>	Comuna de Renca
<b>Plazo de ejecución</b>	Corto-Mediano
<b>Costo estimado</b>	Según alcance del proyecto definido por la municipalidad
<b>Beneficiaria/os</b>	Ciudadanos de Renca
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO - DIDECO
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización /recursos
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	Con la implementación reducción de costos en la energía generada
<b>Sociales</b>	Implementación de energía limpia para la comunidad
<b>Ambientales</b>	Reducción de gases GEI, mejora en la calidad del aire
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>

<b>Realizar catastro de los proyectos de energía térmica y eléctrica renovable y distrital</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Evaluar los resultados a través de una herramienta de cálculo para energía térmica y eléctrica</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Elaborar un mapa con las zonas de ubicación de los proyectos de energía térmica y eléctrica renovable</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Generar un plan de acción para proyectos de energía distrital</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
Municipio	Ejecutor del proyecto
Agencia de sostenibilidad energética	Asesoría técnica

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Renca Respira
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 3 Energías renovables y generación local; Criterio 3.7
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Monitorear la calidad del aire de la comuna.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Implementar sistema de monitoreo de calidad del aire en la comuna para posteriormente generar un plan de acción que promueva la reducción de la contaminación atmosférica de manera gradual.</p> <p>Algunas acciones a realizar en el plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de plan educativo entorno a la temática (Incorporación como educación no formal en SCAM)</li> <li>- Incorporación de línea estratégica en cronograma de acción en el marco del SCAM</li> <li>- Generar un plan de acción para promover la descontaminación del aire apuntando al recambio de calefactores contaminantes de la comuna</li> <li>- Realizar un monitoreo de las condiciones ambientales, previo y post implementación del plan de acción (considerando MP 2.5, MP 10, entre otros)</li> </ul>	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Mejorar la calidad del aire de la comuna y condición térmica de las familias
<b>Alcances</b>	Comuna de Renca
<b>Plazo de ejecución</b>	Corto-Mediano
<b>Costo estimado</b>	Según alcance del proyecto definido por la municipalidad
<b>Beneficiaria/os</b>	Ciudadanos de Renca
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO - DIDECO
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Debido a territorio es posible que las mediciones de contaminantes de la comuna no sean exclusivas de la comuna. En este sentido es relevante planificar bien ubicaciones de los monitores si se planifican monitoreos
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	Beneficios económicos para la comunidad a largo plazo, considerar menos recursos destinados a salud por enfermedades respiratorias
<b>Sociales</b>	Mejorar calidad de vida de los habitantes
<b>Ambientales</b>	Mejorar calidad del aire
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>
<b>Definición plan de acción</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Mediciones de calidad del aire</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio

<b>Elaboración de ordenanzas</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Celebración de convenios</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Mediciones de calidad del aire</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
<b>Municipio</b>	Ejecución de la iniciativa
<b>Ministerio de medio ambiente</b>	Colaboración
<b>Ministerio de salud</b>	Colaboración

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Programa Energético Municipal
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 4 Organización y finanzas; Criterios 4.2, 4.4, 4.5
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Determinar metas en torno al uso eficiente de la energía y sustentabilidad. Generar capacitaciones permanentes al personal municipal en temas de energía y sustentabilidad mediante la incorporación en el Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMG)
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
De manera complementaria con el proyecto "Infraestructura Municipal Eficiente Energéticamente" se busca potenciar el conocimiento de los funcionarios en temáticas tales como EE y ERNC, entre otros, permitiendo el desarrollo e implementación de estos conocimientos mediante acciones concretas dentro del municipio. Para lo cual el municipio deberá complementar la iniciativa previa mediante:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Desarrollo e implementación de plan de capacitación de funcionarios.</li> <li>2.- Generar metas de ahorro energético dentro de las instalaciones así como el consumo de agua.</li> <li>3.- Desarrollo de programas pilotos dentro del municipio, potenciando el rol ejemplificador de este.</li> <li>4.- Creación de incentivos vinculantes entre funcionarios para el desarrollo de planes de desmotorización.</li> <li>5.- Incentivar la creación de un manual de compras sustentables</li> </ol>	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Evaluar y aumentar las potenciales fuentes de generación de energía eléctrica y térmica renovable en la comuna. Aumentar la conciencia de sustentabilidad energética y generar hábitos de buenas prácticas de funcionario/a públicos
<b>Alcances</b>	Municipalidad de Renca
<b>Plazo de ejecución</b>	Permanente
<b>Costo estimado</b>	Según alcance del proyecto definido por la municipalidad
<b>Beneficiaria/os</b>	Funcionarios municipales. Administración municipal
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Establecer metas muy ambiciosas y no poder lograrlas
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	Ahorros en los costos asociados para el municipio
<b>Sociales</b>	Cambios de hábitos en los funcionarios que adquieren para su vida cotidiana
<b>Ambientales</b>	Reducción de GEI
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>
Capacitaciones a funcionarios	1 año
Aplicación de medidas	1 año

<b>Medición de ahorros</b>	A contar de los 6 meses después de las primeras capacitaciones
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
<b>Dirección de medio ambiente</b>	Definir plan de capacitaciones que debieran implementar a los funcionarios
<b>Funcionarios y funcionarias municipales</b>	Capacitarse periódicamente en temas de sustentabilidad y eficiencia energética

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Fomento a la formación laboral en instalaciones de equipamiento de sostenibilidad energética
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 5 Sensibilización y cooperación; Criterio 5.5
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Promover la implementación de energías renovables por medio de capacitaciones.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
Realizar cursos de formación de instaladores de paneles solares (CST y FV), orientado para gasfiter o electricistas de la comuna, que cumpla con los requisitos solicitados por la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC).	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Generación de capacitaciones en torno a EE ER
<b>Alcances</b>	Gasfiteros y electricistas de la comuna.
<b>Plazo de ejecución</b>	Largo
<b>Costo estimado</b>	Según cantidad de personas a capacitar
<b>Beneficiaria/os</b>	Trabajadores interesados en el área de energías renovables
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO - DEL
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Poca motivación por parte de las personas implicando una baja asistencia
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	No hay impactos considerables en este ámbito, más allá del gasto en educación.
<b>Sociales</b>	Aumentar el conocimiento sobre energías renovables
<b>Ambientales</b>	Disminución de GEI
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Generar una planificación de talleres	6 meses
Agrupar futuros instaladores para realización de talleres	6 meses
Evaluación de conocimientos	3 meses
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
ACTOR	ROL
Municipalidad	Gestor

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Estrategia Energética Comunitaria
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 5 Sensibilización y cooperación; Criterios 5.8, 5.10
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Desarrollar una estrategia de sensibilización con las organizaciones sociales entorno a los temas de energía y cambio climático bajo el marco de una política local
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Incluir temáticas de Energía y Clima en Estrategia Ambiental Comunal (EAC) y en Política Ambiental Municipal como línea a desarrollar de manera transversal en la comuna</p> <p>Realizar estrategia de participación ciudadana para discutir los proyectos del plan de acción que apunten a desarrollarse en la comunidad y con la comunidad.</p> <p>Esta estrategia debe contar con al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de actores relevantes</li> <li>- Priorización de temas de trabajo</li> <li>- Calendario de trabajo</li> <li>- Responsables</li> <li>- Objetivos</li> </ul> <p>Esta estrategia debe evaluarse al menos una vez al año en el CAC donde se identifiquen las lecciones aprendidas y difusión de las mismas. Esta estrategia podrá enmarcarse bajo los recursos de participación ciudadana RRPAC contemplados en SCAM desde fase 1 o nivel básico de acuerdo a lo establecido por la ley N° 20.500 promulgada el año 2011."</p>	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Aumentar la sensibilización energética y la cooperación de la comunidad en las actividades realizadas en torno a estas temáticas (EEL y SCAM)
<b>Alcances</b>	Municipalidad de Renca
<b>Plazo de ejecución</b>	Mediano
<b>Costo estimado</b>	Asociado a la magnitud de las actividades realizadas
<b>Beneficiaria/os</b>	Comuna de Renca
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización de la iniciativa
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	No existen impactos directos
<b>Sociales</b>	Vinculación con la comunidad de forma efectiva
<b>Ambientales</b>	Incorporación del aspecto ambiental en el trabajo con la comunidad
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>
Realizar un listado de actores	1 mes

Conformación del comité	3 meses
Priorización de temáticas de trabajo junto al comité	1 mes
Calendario de trabajo	1 mes
Funcionamiento consolidado	6 meses (permanente)
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
Municipalidad	Generar instancias para la conformación y guiar el trabajo
Dirigentes territoriales	Ser protagonistas de las acciones propuestas a realizar

## FICHA DE ACCIÓN

### IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Estrategia Comunicacional referente a Sustentabilidad
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 5 Sensibilización y cooperación; Criterios 5.1-5.11
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Comunicar y difundir acciones y proyectos con foco en energía, residuos, biodiversidad y cambio climático

### BREVE DESCRIPCIÓN

El municipio elaborará una estrategia comunicacional. Esta estrategia comunicacional tiene por objetivo difundir acciones en el marco de la gestión ambiental en las áreas de energía, residuos, biodiversidad y cambio climático entre otras.

La estrategia debe cumplir con lo siguiente:

- Contemplar el uso de todos los medios y plataformas existentes y disponibles para el municipio; web, RRSS, radios locales, programas web, canales tv local, entre otros.
  - Uso de logos de Sello comuna energética y SCAM en todas las publicaciones en los medios antes mencionados.
  - Tener a disposición en la web municipal de forma permanente un banner con información en el marco de SCAM y Sello comuna energética (este último podrá estar inserto bajo el marco de SCAM)
  - Se deben difundir: proyectos, iniciativas, mesas de trabajo, acuerdos de colaboración, reuniones, instancias de PAC entre otras.
  - Generación de notas de prensa con actores locales clave en el área de energía
  - Incorporación institucionales correspondencia oficial logos SCAM y Sello comuna energética
  - Comunicación interna mensual, boletines que contemplen las iniciativas más relevantes y se comuniquen mediante correo electrónico a los funcionarios,
  - Cuenta pública municipal con contenido ambiental que incluya el aspecto energía (proyectos emblemáticos por ejemplo).
  - Material de difusión en materialidad durable (no desechable)
  - Difusión de proyectos de energía importantes en la comuna transparentando costos, calendarios de actividades e impactos.
  - Difusión del estado de avance de la EEL y SCAM al Concejo municipal
  - Realización de ferias ambientales con temáticas energéticas, cambio climático y otras temáticas ambientales.
  - Comunicar el aspecto energético de forma transversal, generación de vínculo entre energía y otras temáticas, por ejemplo, energía y residuos, mayor uso de energía al generar mayor cantidad de residuos, energía y biodiversidad, el impacto de las energías no renovables en la naturaleza o en la biodiversidad local, impacto en el uso ineficiente de la leña y su impacto en el bosque nativo, etc.
- Pilotear centro energético que cuente con información y difusión de acciones realizadas en torno a las políticas energéticas. Aumentar el flujo de información entre consumidores y comercializadoras, para ello se cuenta con consultorías a terreno o también vía telefónica

<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Activación de plataforma comunicacional donde se den a conocer todas las actividades desarrolladas , en desarrollo y por desarrollar por el municipio y otros actores locales.
<b>Alcances</b>	Municipalidad de Renca.
<b>Plazo de ejecución</b>	Corto
<b>Costo estimado</b>	Según magnitud del proyecto
<b>Beneficiaria/os</b>	Comunidad de Renca
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	Comité Energético, DIMAO, Comunicaciones.
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización / recursos

### IMPACTOS ESPERADOS

<b>Económicos</b>	Uso de la plataforma para mostrar los proyectos del plan de acción que no cuenten con financiamiento para generar alianzas y/o donaciones en el apoyo de la implementación
<b>Sociales</b>	Acceso a la información por parte de la comunidad
<b>Ambientales</b>	<p>Los beneficios ambientales se generan al momento de la implementación de los proyectos.</p> <p>Uso de menos recursos para generar material de difusión impreso</p>

#### PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
<b>Planificación del trabajo a realizar. Designación de responsabilidades tanto en dirección de medioambiente y comunicaciones a cargo de plataforma Web</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Lanzamiento de plataforma web</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio

#### ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
<b>Dirección de medio ambiente</b>	Definir línea editorial y proyectos que se subirán a la plataforma
<b>Dirección de comunicaciones</b>	Comunicación periódica con dirección de medioambiente para subir los contenidos definidos y generar línea gráfica que se comunicarán los contenidos
<b>Profesionales de dirección de medioambiente</b>	Desarrollo de contenidos y actualización de avances de proyectos que se difundirán en plataforma
<b>Profesional comunicaciones (informática)</b>	Diseño gráfico de los contenidos generados para la plataforma y actualización de la misma

## FICHA DE ACCIÓN

### IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Fomento a la sostenibilidad en PYMES
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 5 Sensibilización y cooperación; Criterio 5.6
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Cooperar con el sector privado de la pequeña y mediana empresa en la comuna que permita promover la implementación de la sostenibilidad energética

### BREVE DESCRIPCIÓN

Generar apoyo y asesoría a pymes locales que en su foco de trabajo incorporen ERNC, ahorro energético, eficiencia, cambio climático, residuos u otras temáticas ambientales.

El apoyo a este sector privado de la comuna se puede traducir en talleres de capacitaciones, realización de zonas comerciales o ferias para exposición de productos y servicios que incorporen el aspecto de sostenibilidad, difusión de productos y servicios en web municipal o RRSS.

Para la implementación de esta iniciativa es necesario desarrollar una estrategia que cuente con:

- Evaluación del potencial existente en la comuna respecto a comercio sustentable en empresas pequeñas y medianas (listado, catastro, obtener porcentaje)
- Incorporar de manera transversal objetivos de ahorro, eficiencia y ERNC en pequeñas y medianas empresas
- Fomentar la incorporación de nuevas pymes que consideren estos aspectos en la comuna.
- Promover bajo el marco del reparto (delivery) uso de transporte no motorizado o rutas eficientes.
- Generar al menos un hito anual para promover y visibilizar los productos y servicios de estas pequeñas y medianas empresas.

-Se recomienda vínculo permanente mediante mesas de trabajo y capacitación con oficina de fomento productivo, turismo y medio ambiente (secretaría técnica SCAM).

-Esta iniciativa puede ser abordada desde la perspectiva de los recursos de planificación SCAM sobre fomento a la producción sustentable, homologable si el municipio es partícipe de forma activa de acuerdos de producción limpia (APL) existentes en la comuna.

-Implementar un Ranking comunal de uso público que transparente las iniciativas y el uso de energía dentro de las empresas de la comuna, a través de indicadores energéticos que permitan un benchmark entre las empresas.

<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Fomentar las ER y EE a Pymes locales
<b>Alcances</b>	Municipalidad de Renca.
<b>Plazo de ejecución</b>	Corto-Mediano
<b>Costo estimado</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Beneficiaria/os</b>	PYMES de la comuna
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	Dideco (DEL), DIMAO, Comunicaciones
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización /recursos

### IMPACTOS ESPERADOS

<b>Económicos</b>	Ahorros económicos de las PYMES debido al fomento de eficiencia energética y generación de energía local de fuentes renovables
-------------------	--

<b>Sociales</b>	Generación de red de PYMEs locales con interés común de promover la sustentabilidad en sus negocios
<b>Ambientales</b>	Reducción de emisiones de CO2
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>
<b>Convocatoria para PYMEs que ofrecen servicios o productos en torno a la sustentabilidad para ser parte de un catastro local</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Convocatoria para Pymes Locales que quieran incluir en sus negocios medidas de sustentabilidad</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Capacitaciones de Pymes identificadas</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>Feria de sustentabilidad</b>	Se definirá de acuerdo a lo requerido por el municipio
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
<b>Dirección de medioambiente</b>	Ejecutor de convocatorias, catastros y capacitaciones
<b>Gestor(a) Energético(a)</b>	Organización de Feria de sustentabilidad con las PYMES identificadas en el catastro

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Sensibilización de la comunidad a través de campañas educativas
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 5 Sensibilización y cooperación; Criterios 5.2 y 5.8
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Generar instancias de participación ciudadana en torno a energía sostenible
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Crear campañas de sensibilización mediante concursos. Algunas propuestas de campaña son: “Energiza a tu vecino” (programa de capacitación interna a través de los líderes comunales), concurso de Grafitis de energía para grupos juveniles. Se puede crear una comisión de jurados representantes del municipio, comunidad e industrias.</p> <p>Generar un programa de capacitación en el buen uso de la energía a los líderes vecinales de las macrozonas de la comuna, con la finalidad de generar referentes energéticos a escala barrial, favoreciendo la capacitación y educación de los temas energéticos entre vecinos.</p>	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Sensibilizar a la ciudadanía sobre temas energéticos a través de participación ciudadana
<b>Alcances</b>	Ciudadanía
<b>Plazo de ejecución</b>	Corto
<b>Costo estimado</b>	A definir según requerimientos
<b>Beneficiaria/os</b>	Ciudadanía
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO - DIDECO
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Poca participación de la comunidad
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	Depende de la experiencia a implementar
<b>Sociales</b>	Fomentar temáticas energéticas en la comuna
<b>Ambientales</b>	Disminuir emisiones de GEI
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Diseño de concursos	6 meses
Definición de jurados	3 meses
Lanzamiento de los concursos	3 meses
Resultados y premiaciones	3 meses

Certificación y seguimiento de resultados	1 año
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
Municipalidad	Gestor

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Campaña cambia el foco
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 5 Sensibilización y cooperación; Criterios 5.2 y 5.8
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Fomentar el aumento de eficiencia eléctrica en la comuna
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
Desarrollar un programa de cambio de iluminación en los hogares de Renca que permita el recambio de al menos 1000 ampolletas convencionales por tecnología LED	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Aumentar la eficiencia energética en las residencias de la comuna
<b>Alcances</b>	Considerar la cantidad de hogares para una cantidad mayor a 1000 ampolletas
<b>Plazo de ejecución</b>	Corto
<b>Costo estimado</b>	Según cantidad de hogares
<b>Beneficiaria/os</b>	Ciudadanos de Renca
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO - DIDECO
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización / financiamiento
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	Ahorro económico
<b>Sociales</b>	Mayor seguridad
<b>Ambientales</b>	Disminuir emisiones de CO2
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Diseño de proyecto	Año 1
Implementación y difusión	Año 2 hacia delante
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
ACTOR	ROL
Municipalidad	Diseño e implementación

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Programa de Microcréditos para proyectos de sostenibilidad energética
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 5 Sensibilización y cooperación; Criterios 5.2 y 5.8
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Brindar opciones para fomentar la transición energética de la ciudadanía
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Impulsar programas de microcréditos para proyectos de sostenibilidad energética</p> <p>Apoyar la articulación de actores para el establecimiento de microcréditos que permita a familias de la comuna instalar colectores solares térmicos (CST) en las viviendas y/o cambiar su refrigerador por uno de alta eficiencia, manteniendo tasas de interés bajo el mercado y formas de pago flexibles a largo plazo</p>	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Fomentar el acceso a eficiencia energética a través de facilidades de pago.
<b>Alcances</b>	Según proyecto
<b>Plazo de ejecución</b>	Mediano
<b>Costo estimado</b>	Según alcance del proyecto definido por la municipalidad
<b>Beneficiaria/os</b>	Familias de Renca
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	DIMAO - DIDECO
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Falta de priorización / financiamiento
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	Ahorro económico
<b>Sociales</b>	Fomentar el uso eficiente de la energía
<b>Ambientales</b>	Disminuir emisiones de CO2
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>
Articulación con actores públicos y privados para el desarrollo del mecanismo financiero	1 año
Comunicación del programa y apoyo a vecinos para la postulación	1 año
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
Municipalidad	Gestor

FICHA DE ACCIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre de la acción o iniciativa</b>	Transporte sustentable
<b>Categoría y criterio asociado al Sello CE</b>	Categoría 6 Movilidad Sustentable; Criterios 6.1, 6.2, 6.3
<b>Objetivo al cual contribuye</b>	Dar seguimiento y verificar el avance y cumplimiento de la planificación establecida en plan de movilidad
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Se busca realizar un seguimiento de las medidas planificadas en el plan de acción de movilidad dentro de la comuna. Para lo anterior se han propuesto las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Diagnóstico y análisis sobre los sistemas de transporte dentro de la comuna, considerando el transporte motorizado como el no motorizado. Lo cual debe incorporar una caracterización de los medios de transportes, vías de transporte y catastro sobre el estado de estas.</li> <li>2.- Monitorear el avance en la implementación de estructura de movilidad no motorizada potenciando el uso de bicicletas, para ello será necesario aumentar la presencia de redes de ciclovías dentro de la comuna e implementar nuevos puntos de estacionamiento para bicicletas, además de mejorar las condiciones en el tránsito peatonal.</li> <li>3.- Capacitación y difusión sobre la utilización de vehículos de forma eficiente, vehículos con EE y motorización mediante fuentes de ERNC, sin olvidar recalcar la importancia de la convivencia vial para todos los distintos tipos de movilidad.</li> <li>4.- Incorporar la participación ciudadana en la toma de decisiones.</li> </ol>	
<b>Objetivo principal de la acción o iniciativa</b>	Verificar el cumplimiento de la planificación establecida en su plan de movilidad
<b>Alcances</b>	Comunidad de Renca.
<b>Plazo de ejecución</b>	Mediano-Largo
<b>Costo estimado</b>	Según la magnitud del proyecto.
<b>Beneficiaria/os</b>	Ciudadanos de Renca
<b>Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)</b>	Secpla, Asesoría Urbana, Tránsito, DIMAO
<b>Riesgos asociados a la implementación</b>	Escasas fuentes de financiamiento.
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
<b>Económicos</b>	Ahorro en transporte.
<b>Sociales</b>	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
<b>Ambientales</b>	Disminución de la contaminación.
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>HITO</b>	<b>PLAZO PROPUESTO</b>
Diagnóstico	1 año
Desarrollo de plan de acción.	Según la magnitud del proyecto.

<b>Financiamiento</b>	Según la magnitud del proyecto.
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>ROL</b>
<b>Municipalidad</b>	Gestor
<b>SECTRA</b>	Apoyo técnico
<b>MMA</b>	Apoyo técnico
<b>Comuna Energética, Ministerio de Energía.</b>	Apoyo técnico